Anexo 6. "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones"

Anexo (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Claudia Iracheta Palomino	**Unidad administrativa**: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos y Área de Infraestructura
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones transferidas a la entidad federativa para el ejercicio fiscal 2017 a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa con el objetivo de mejorar la contribución, planeación, gestión y resultados del fondo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la planeación y gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Examinar la calidad y el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Analizar la orientación a resultados, así como el desempeño del fondo en la entidad federativa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información oficial proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa.	
Instrumentos de recolección de información: **Cuestionarios**___ **Entrevistas**_X_ **Formatos**___**Otros**___ **Especifique**:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete y Referencias de Información oficiales	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Las acciones de equipamiento, rehabilitación y construcción de la Infraestructura Física Educativa que se llevan a cabo por medio del FAM en la entidad, evidencian el cumplimiento del marco jurídico aplicable en la materia para la planeación y ejecución de obras, con la autorización correspondiente y la entrega recepción de las mismas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La SEGE, instrumenta mecanismos para identificar que los planteles de educación básica, media superior y superior no presenten duplicidades en la atención en las obras.
- Tienen un documento diagnóstico tanto a nivel de educación básica sobre las necesidades de infraestructura educativa, los cuales se actualizan con base en las solicitudes de infraestructura de parte de los planteles, cuestionarios de verificación y el CEMABE.
- Cuentan con criterios documentados para determinar la selección de los planteles de acuerdo al grado de necesidades. Establece, además, un criterio sobre las proyecciones en el incremento de la plantilla estudiantil.
- Se identifica el destino de las aportaciones para el FAM Infraestructura Educativa por capítulo de gasto, dependencia ejecutora, nivel educativo, rubro de asignación y los recursos concurrentes acordes al objetivo del fondo, como lo son el Fideicomiso de Escuelas al CIEN y el FAM Remanentes.
- Se establecieron mecanismos de verificación para comprobar que las obras identificadas en el PGO se llevaron a cabo con recursos del FAM Infraestructura Educativa y el FAM Remanentes.
- Determinaron mecanismos para verificar que las transferencias de recursos se realizan conforme lo acordado, y otros para dar seguimiento a las aportaciones del fondo.
- La SEGE realizó el reporte de los indicadores de la MIR Infraestructura Educativa nivel básico y de la MIR de Infraestructura Educativa nivel media superior y superior, que son responsabilidad de la estancia social.

2.2.2 Oportunidades:

- Integran el padrón de centros de trabajo atendidos a través de los recursos del FAM Infraestructura Educativa, el cual cuenta con un control histórico y se actualiza con los planteles que han sido recientemente atendidos comprendidos en los PGO.
- En los expedientes técnicos de las obras se tiene identificado un componente social, que permite establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre los recursos del fondo.

2.2.3 Debilidades:

- La SEGE no cuenta con un procedimiento formalizado que permita realizar la validación de la información antes de ser reportada en los componentes de proyectos, financiero y de indicadores del PASH.

- La información del seguimiento de las aportaciones en la página web, no se encuentra actualizada.
- Al momento de realizar la presente evaluación, los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se encuentran pendientes de reportar.

2.2.4 Amenazas:

- La SEGE realiza el seguimiento a los resultados de dos indicadores estatales que se establecieron para contribuir a la MIR del fondo. No obstante, se debe realizar las adecuaciones necesarias a las fichas del indicador que le permitan realizar las mediciones de manera adecuada.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Contribución y Destino.- Establecen mecanismos para identificar que los planteles de educación no presenten duplicidades en la atención de las obras. Mediante un documento diagnóstico cuantifican las necesidades de infraestructura educativa que son actualizados con base en las solicitudes de infraestructura de parte de los planteles, cuestionarios de verificación y el CEMABE. Han definido criterios documentados para determinar la selección de los planteles de acuerdo al grado de necesidades.

Planeación y Gestión.- Existen mecanismos de verificación para comprobar que las obras identificadas en el PGO se llevaron a cabo con recursos del FAM Infraestructura Educativa y el FAM Remanentes. La SEGE realiza acciones y cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a las aportaciones del fondo mediante formatos de seguimiento administrativo, del sistema informático utilizado internamente y los informes trimestrales del PASH. Las transferencias de las aportaciones tienen mecanismos para verificar la correcta ministración.

Generación de información y rendición de cuentas.- La SEGE desarrolla la integración de un padrón de centros de trabajo atendidos a través de los recursos del FAM Infraestructura Educativa, el cual tiene un control histórico. No cuenta con un procedimiento formalizado que permita realizar la validación de la información antes de ser reportada en los componentes de proyectos, financiero y de indicadores del PASH; sin embargo, sí instrumenta el Formato de Seguimiento Administrativo a Programas de INFE y el SIGEG.

Orientación y medición de resultados.- La SEGE realizó el reporte de los indicadores de las MIR Infraestructura Educativa e los niveles básicos y media superior y superior, que son responsabilidad de la instancia estatal, y se realiza el seguimiento de dos indicadores adicionales que son de orden estatal para el reporte de los informes de gobierno. Se advierte que los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del PAE 2017 se encuentran pendientes hasta el mes de marzo y abril de 2019 y no se han reportado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Elaborar un documento de análisis que considere los aspectos sustantivos de identificación de la problemática que busca atender, la justificación y la relación causal de las acciones que se realizan, así como de los avances que se tienen en la atención de los planteles.

2.- Formalizar un procedimiento administrativo donde se especifique las acciones y responsables de llevar a cabo la validación de los informes financieros, de indicadores y de proyectos, antes de integrar la información en el PASH.

3.-	Reformular los indicadores estatales que se documentan para dar cumplimiento a los informes de gobierno y/o crear indicadores estratégicos que le permitan a la instancia tener una visión de mediano y largo plazo sobre la infraestructura educativa en la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros
4.2 Cargo: Socio
4.3 Institución a la que pertenece: Vázquez Nava y Consultores S.C.
4.4 Principales colaboradores: Pamela Béjar Rodarte, Pía Orozco Montaño y Osvaldo Óscar Ramos García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: asalcedo@vazqueznava.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 56165551

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa	
5.2 Siglas: FAM IE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEGE)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): **Poder Ejecutivo_x_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___**	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): **Federal_x_ Estatal___ Local___**	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEGE)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: - Lic. Fernando Ramos Delgadillo -Lic. Andrés Sifuentes Corona	**Unidad administrativa**: Dirección de Plaeneación y Evaluación. Coordinación General de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Contratación de prestación de servicios profesionales para el programa anual de evaluación 2018
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ **6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___**
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
6.3 Costo total de la evaluación: $2´550,000.00 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: beta.slp.gob.mx/SEGE
7.2 Difusión en internet del formato: beta.slp.gob.mx/SEGE